



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera
n° 320 (2ª Época). Mayo 2019.

“En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España; nosotros nos sacrificaremos; nosotros renunciaremos, y de nosotros será el triunfo, triunfo que –¿para qué os lo voy a decir?– no vamos a lograr en las elecciones próximas. En estas elecciones votad lo que os parezca menos malo. Pero no saldrá de ahí vuestra España...”

EN ESTE NÚMERO:

- 1. “*Conversaciones con Miguel Hernández*” Narración de una época convulsa que estremeció a España. José M^a García de Tuñón Aza**
- 2. *Dos saetas*. Manuel Parra Celaya**
- 3. *La poesía que promete*. José María Ramírez Asencio**
- 4. *La legalización de la Falange y la memoria histórica*. Guillermo Fiscer**
- 5. *Ante la maleta de José Antonio*. Luis Felipe Utrera**
- 6. *La alegría de la Falange en abril*. Carlos León Roch**
- 7. “*Diccionario de Campamentos*”. Editorial Astigi**

1

“Conversaciones con Miguel Hernández” Narración de una época convulsa que estremeció a España

José M^a García de Tuñón Aza

Así ha titulado el poeta Luis de Paz el artículo que publicó en el periódico matutino El Nuevo Herald, editado en Miami: el segundo diario en español más leído de Estados Unidos. El artículo está dedicado al libro del también poeta y colaborador de Desde la Puerta del Sol, Eduardo López Pascual. El autor, Luis de la Paz nació en La Habana en 1956 y emigró a los EE.UU en 1980. Este hispano cubano, ha publicado numerosas obras en prosa y poesía y, en esta ocasión, no ha querido dejar pasar por alto el libro de López Pascual a quien le ha dedicado más de media página del periódico citado El Nuevo Herald. Todo un premio para López Pascual que desde aquel país se hayan ocupado de su novela Conversaciones con Miguel Hernández, que

tiene por subtítulo un falangista con el poeta. Esta novela es fruto de la imaginación del autor; aunque también hay que decir que el texto se ajusta a la verdad de la que fue la vida del poeta marcado por el dolor y que perteneció a la generación del 27. Pero ahora dejemos que sea el poeta y prosista Luis de la Paz, quien nos repita lo que él publicó el pasado día 3 de este mes, en el periódico estadounidense. De esta manera el lector podrá leer lo más valioso de que el poeta hispano cubano ha dedicado en su artículo al poeta español y que da comienzo con estas palabras:

En la novela de López Pascual –que si se obvia que se trata de una novela, se podría decir que tiene un gran valor documental–, el osado periodista Mira entra en las prisiones donde el bardo de Orihuela estuvo encerrado, primero en Madrid y posteriormente cerca de su ciudad natal, hasta que muere por tuberculosis en 1942, a los 31 años de edad.

López Pascual, al asumir la postura de su personaje, el periodista Mira, se acerca al autor de La nana de la cebolla, desde cuatro ángulos muy bien definidos en esta narración. El enojo por el encarcelamiento y persecución de un poeta fundamental por sus ideas; la ceguera política del propio Miguel Hernández que se aferró a una ideología que a la postre la historia ha demostrado fracasada; el apoyo que recibió el poeta de un grupo de hombres que en muchos sitios todavía con mal trazo en



que recibió el poeta de un grupo de hombres que en muchos sitios todavía son mal vistos en España: los falangistas; y la reconciliación de todas las fracciones en pugna.

En *Conversaciones con Miguel Hernández*, el periodista de *La Voz* comienza su crónica narrando el momento en que anuncian con euforia en la redacción del *Diario* que habían apresado a Miguel Hernández: “¡Dejad vuestros pobres e insulsos artículos! ¡Prestadme mucha atención! ¡Oídme! [...] Han detenido a Miguel Hernández”. A partir de ese momento ocurren encuentros y desencuentros entre el personal del medio de prensa, pues Mira rechazaba la detención del poeta, por su condición de escritor, mientras la mayoría la aplaudía por tratarse de un comunista que “se dedicaba a excitar a las masas, daba discursos incendiarios que derivaban en asaltos, en muertes y quema de iglesias. ¿O no lo recuerdas?”.

Tras muchos desplantes y problemas, Gonzalo Mira convence al director del periódico para que lo envíe a Madrid a entrevistar a Hernández. Viaja y se encuentra con que el poeta ha sido excarcelado y está escondido y protegido en casa de influyentes amigos, casi todos falangistas. En esa primera entrevista se hace evidente la radicalización del poeta hacia el comunismo, gracias, en parte, a sus encuentros con el poeta chileno Pablo Neruda. “Fue el diplomático chileno y poeta Pablo Neruda, el gran inspirador de la conversión comunista de Miguel Hernández”. En algún momento de la entrevista, el periodista pregunta: “¿Llegaste a pensar algún día que serían los falangistas quienes te ayudarían tras la guerra? A lo que el poeta responde: “Nunca pude imaginarlo”.

Eduardo López Pascual refuerza su tesis del apoyo del movimiento creado por José Antonio Primo de Rivera hacia el poeta, con nombres de figuras que militaron en la falange. Tras viajar Hernández a su pueblo natal, es vuelto a apresar y siguen los esfuerzos por lograr su excarcelación. “El escenario humano y social de esta nueva realidad, imponía por estricta justicia, una movilización de todos los intelectuales del país y por supuesto, de quienes nos considerábamos falangistas, puesto que abogamos desde el principio por una reconciliación general y completa...”. Ya para ese entonces, la salud de Hernández estaba seriamente comprometida. El poeta es condenado a muerte por un Consejo de Guerra, pero el propio Franco le conmuta la pena a cadena perpetua. Finalmente, muere en un hospital de Valencia.

Conversaciones con Miguel Hernández es una novela que se enmarca en un contexto histórico literario, donde realidad y ficción se funden con gran eficacia, lográndose un texto que fluye con soltura y en el que el lector logra entender; quizás un poco mejor, una época convulsa que estremeció a España

Se hizo tópico encasillar a Antonio Machado como noventayochista y a su hermano Manuel como modernista, como si se tratara de dos equipos de fútbol o de dos movimientos literarios contradictorios entre sí. Se hizo aun más tópico -vulgar y desgraciadamente tópico- oponer a los dos poetas en razón de sus respectivas situaciones y simpatías en los dos bandos de nuestra guerra civil.

El colmo de la barbarie ibérica, convenientemente atizada, fue calificarlos como Machado el bueno, por su inclinación hacia el bando frentepopulista, y Machado el malo, por su posición nacional, o a la inversa. Aunque uno dedicara versos a Lister y el otro a Franco, fueron un reflejo de la mayoría de familias españolas, que contaban entre sus allegados a personas repartidas en ambas trincheras, sin que, en la mayoría de los casos, hubieran dimitido el cariño y la llamada de la sangre ni entre quienes eran enemigos, ocasionales o ideológicos, ni de sus familiares hacia ellos.

Lo cierto es que sobre Manuel cayó el espeso velo del silencio con que premia el rencor a quienes militan bajo banderas distintas, sobre todo si son políticamente incorrectas, mientras que Antonio fue y es ampliamente utilizado, obviando el abandono a su triste suerte de que fue objeto por quienes después jalearon su recuerdo. Tampoco sirvió que a este último dedicaran sus esfuerzos Dionisio Ridruejo y las revistas poéticas azules por reivindicarlo para todos los españoles, de acuerdo con los criterios joseantonianos de una auténtica reconciliación, aun cuando estaban calientes los fusiles.



Pero hablemos de las saetas; porque son dos, una de cada hermano. La de Antonio la conoce todo el mundo, por su popularización en la música de Serrat, y es común su interpretación por todas las bandas que acompañan a las procesiones. La de Manuel solo la ha leído acaso una minoría. Atrevámonos a cotejarlas entre sí, no con pretensión alguna de enfrentamiento, valorando una y desaprobando la otra, sino en un esfuerzo de devoción poética y de complementación, que es tanto como decir entendimiento, lejos de espurias memorias históricas, que llegan a inficionar el mundo de lo literario. Ambas parten del popularismo, es decir, de su inspiración en el alma popular; Antonio, con la

entradilla completa de una saeta tradicional (¿Quién me presta una escalera...?) y Manuel con dos versos iniciales (Míralo por donde viene / el Mejor de los nacidos...). En efecto, la poesía de ambos hermanos arranca de la entraña del pueblo y, luego, actúa sobre ella, a modo de un estilo propio de la minoría creadora. También es coincidente la métrica tradicional y popular con que se urden los versos: el octosílabo en ambos casos, en forma arromanzada en Antonio y en combinación de cuartetas y estrofa manriqueña en Manuel.

En la saeta de Antonio, destacan, como en toda su poética, los símbolos: la reiteración del siempre (monotonía), que, enlazado con el verso que es la fe de mis mayores, suena a modo de suave crítica sobre una falta de profundización religiosa en el Misterio de la Pasión y Resurrección de Cristo; el mar, símbolo del agua quieta y de la muerte, sobre el que camina (otro símbolo habitual en Antonio) Jesús, en expresión de Vida. La inquietud metafísica y existencialista de Antonio Machado se expresa claramente al poner al Cristo vivo y no muerto como su preferido: el colgado en el madero resucita y nos abre las puertas de nuestra propia resurrección, lo que hubiera sido imposible si a la Cruz no hubiera seguido la Victoria sobre el sepulcro. Como en toda la poesía de Antonio, la realidad exterior -en este caso, las procesiones y la devoción popular- causa un impacto en el yo poético del autor y le obliga a una reflexión introspectiva, que se vierta así en sus versos. Es el alma castellana de un poeta andaluz.

La saeta de Manuel es más descriptivo y colorista, llena de sensaciones, alguna de ellas maravillosamente inspirada: túnicas de seda, hormiguero de estrellas festoneando el camino (también en él, como en su hermano, símbolo de la vida), azahar, incienso: lo visual, lo olfativo, lo táctil, nos sumergen en la procesión. La síntesis llanto y oración, salmo y trino, desemboca en el tan humano y, a la par, tan divino, que refleja la doble naturaleza del Hijo de Dios hecho Hombre. El lirismo llega a su cumbre con las golondrinas /le quitan las espinas/ al Rey del Cielo en la Cruz. También en este caso, la perspectiva del asistente a una procesión en una calle de Andalucía provoca en el poeta el encontronazo súbito y le impulsa a meditar sobre lo que ha visto, Es el alma andaluza de un poeta andaluz, nada superficial.

Noventayochismo y modernismo se dan la mano en los dos hermanos poetas y se reflejan en sus respectivas saetas, más contenido Antonio, más explícito Manuel; igual inquietud cristiana en los dos, con una nota crítica acentuada en el primero y un matiz realista en el segundo. En ambos casos, exhortación hacia el triunfo de Cristo en su Resurrección y poca complacencia hacia una exclusiva faceta dolorista de la Pasión. Profunda religiosidad de la Semana Santa española, esa que sigue despertando las suspicacias del actual laicismo, heredero del mostrenco anticlericalismo del XIX y de la virulencia antirreligiosa del siglo XX. Profunda religiosidad, que se pondrá de

manifiesto, como cada año, de diversas maneras y según las distintas sensibilidades de las regiones españolas, al paso de las procesiones con las mejores imágenes de nuestro arte sacro.

Que el llanto y oración de Manuel y el siempre por desenclavar de Antonio, sin perder su sentir tradicional y popular, nos inclinen a todos a una brillante Pascua. Y que la poesía de ambos Machado se fusione, como otro símbolo, en el alma de España, para que nunca más las familias se vean desgarradas por alguna insidiosa incitación a escindirse en bandos enfrentados.

3

La poesía que promete

José María Ramírez Asencio

*“Vivamos en el mundo.
Pero tengamos nuestro mundo aparte
en un rincón del alma.*

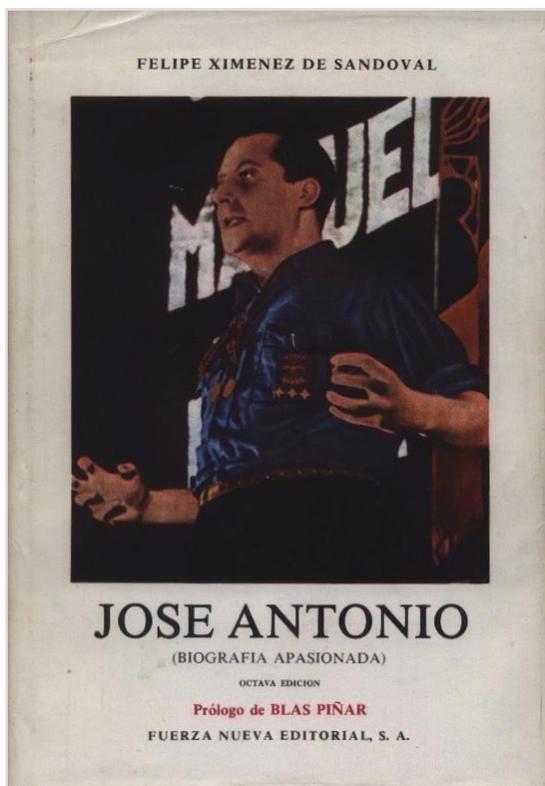
*Un mundo nuestro
donde tus horas y mis horas pasen
íntimamente, luminosamente
sin que nos turbe nadie.”*

Julián Pemartín Sanjuán, uno de los fundadores de Falange, primo de José María Pemán y pariente lejano de José Antonio Primo de Rivera del que fue amigo desde su niñez, tomó al oído estos versos, dictados por el propio José Antonio. Como casi todo en la figura de José Antonio, su labor poética es una gran desconocida. A un hombre al que se le han adjudicado todo tipo de calificativos, la mayor parte injuriosos e infamantes, tales como fascista o violento, pocos lo han pensado como un poeta. Más, siendo como era, un hombre enérgico, pero, a la par, culto y con una extrema sensibilidad, empero con una sensibilidad alejada de la sensiblería y el ditirambo, un hombre interesado por todo, al que seducía todo aquello que pudiera enriquecer su espíritu, no es de extrañar que también ejerciera atracción sobre él la poesía.

La reservó para sí, como un “juego íntimo”, como el mismo dijo, del que quizá solo conocieron algunos de los más cercanos, también inclinados a la poesía (¿Sánchez Mazas?, ¿Dionisio Ridruejo?...). A pesar de ello, Salvador de Madariaga, en el prólogo que escribió a las Memorias de Dionisio Ridruejo, dejó escrito que José Antonio “fue un poeta”. Sin más.

Ya pocos pueden ignorar la amistad que existió entre Federico García Lorca y José Antonio, una amistad fundamentada en la admiración mutua, como tampoco puede desconocerse a estas alturas que Federico era su poeta preferido. Gentes que lo conocieron y trataron llegaron a decir que, para José Antonio, García Lorca era “el mejor cantor de la imaginada España nationalsindicalista”, como escribe Bernardo Gil

Mugarza en su “España en llamas 1936”. Incluso la hermana del fundador de Falange, Pilar Primo de Rivera, en sus memorias, dice que los poetas preferidos de su hermano eran los hermanos Machado, Alberti, Juan Ramón Jiménez, Rubén Darío y, por supuesto, Federico. Poco sectarismo e intransigencia pueden encontrarse en estas predilecciones... De que prefería como poeta a Federico antes que ¡a Pemán!, mucho más afín a su ideología, dejó constancia escrita su amigo (y biógrafo primigenio) Ximénez de Sandoval.



De inclinaciones y predisposiciones artísticas como estas mostradas por José Antonio, ajenas al sectarismo y la persecución del diferente, deberían tomar nota y aprender, si es que tuvieran capacidad y voluntad para ello, todos esos cerriles amen de ignorantes de la historia y la cultura que han devenido censores merced a

esa infausta creación del aciago y funesto Zapatero, la ley de memoria histórica, y que hoy han convertido la vida cultural española en una eterna y desoladora ceremonia de ajuste de cuentas.

Aquel que pronunció, premonitoriamente, en su discurso de fundación de Falange en el madrileño Teatro de la Comedia, estas palabras que siguen, no podía ser más que un poeta, un romántico que intentó, desesperada e infructuosamente (la sinrazón y el odio truncaron su vida y su obra), trufar la política de poesía, la poesía de pasión, la pasión de ideales profundos y esos ideales profundos, otra vez, de poesía: “A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete!. En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España...”

Poesía en el sentido hondo de su significado, como manifestación de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra, y, aún más, no sólo a través de la palabra, sino también con una actitud ante la vida toda. Porque José Antonio ha sido sin duda, él, me atrevo a decir, único personaje político en España que ha pretendido

dar una visión íntegra y global de la existencia del hombre y de la historia, donde, como algo necesario, se incardinaba la política, y esta visión se generaba desde una actitud ante la existencia espiritual y elevada, no de otra forma cabe entender estas, entre otras muchas de sus afirmaciones:

“¿Cuándo habéis visto vosotros que esas cosas decisivas, que esas cosas eternas como son el amor, la vida y la muerte, se hayan hecho con arreglo a un programa? Lo que hay que tener es un sentido total de lo que se quiere; un sentido total de la patria, de la vida, de la historia y, ese sentido total, claro en el alma, nos va diciendo en cada coyuntura, qué es lo que debemos hacer y lo que debemos preferir”.

O esta otra,

"El sentido entero de la historia y de la política es como una ley de amor. Hay que tener un entendimiento de amor".

Quien sino alguien con alma de poeta podría expresar de esta manera un sentimiento político. En esta época torva, trivial y ramplona que nos ha tocado vivir, de gobernantes ignorantes y vanidosos, engreídos e iletrados, en que el juego político se ha transformado en un lodazal sin altura intelectual alguna, no está de más recordar que hubo una posibilidad para España, si no hubiera en ella imperado, como le es querido, la infamia, la envidia y la ignominia. Que una vez tuvo la Nación la posibilidad de elevarse sobre lo prosaico. Que Unamuno, Ortega y Gasset o Eugenio D,Ors, no hubieran sido olvidados y despreciados ni tantos y tantos sepultados bajo toneladas de infamia.

Es verdad que su dramática y miserable ejecución segó su vida y su obra, ay, demasiado pronto, pero también lo es que José Antonio dejó, como el mismo vibrantemente dijo, alzada la bandera para que alguien la recoja.

“Yo creo que está alzada la bandera. Ahora, vamos a defenderla, alegremente, poéticamente...”.

4

La legalización de la Falange y la memoria histórica

Guillermo Fiscer para El Correo de Madrid

Durante los años 80 y 90, el pensador y filósofo búlgaro Tzvetan Todorov, exiliado del régimen comunista de su país, escribía varios artículos y libros preocupado por el auge en toda Europa occidental de eso que tan de moda está a día de hoy en nuestro país, la memoria histórica.

En sus libros, Todorov afirmaba que, frecuentemente, la memoria se utilizaba para focalizar a las sociedades occidentales en el pasado, en lugar de centrarse en los problemas del presente, y una memoria que, con frecuencia, trata de buscar culpables e inocentes o contar una visión única y parcializada de la historia, incompleta y centrada solo en una visión. Como afirmaba en un artículo publicado en El País;

"La Historia nos ayuda a salir de la ilusión maniquea en la que a menudo nos encierra la memoria: la división de la humanidad en dos compartimentos estancos, buenos y malos, víctimas y verdugos, inocentes y culpables. Cuando uno atribuye todos los errores a los otros y se cree irreprochable, está preparando el retorno de la violencia, revestida de un vocabulario nuevo, adaptada a unas circunstancias inéditas".

Con frecuencia, esa visión maniquea, unilateral y parcializada es la que suele ofrecerse cuando nos referimos a diferentes aspectos de nuestra historia contemporánea española, especialmente en lo relativo al periodo republicano. En esa visión, aparece un bando de buenos y otro de malos, en función de la óptica ideológica que se mire, y de ello la principal víctima es la verdad y la historia. Uno de los aspectos menos conocidos de este periodo es la dura represión y persecución a que se vio sometida la Falange Española entre 1933-1936, es decir, durante los años precedentes al estallido de la guerra civil española.

En un recurso permanentemente recurrente el achacar a FE y a su I Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera una apología constante al uso de la violencia desde el mismo momento de su nacimiento en la Comedia en 1933, hasta el estallido de la guerra civil. E incluso los hay que, buscando una justificación única del estallido del conflicto en los crímenes del otro lado sin mirar en la propia, buscan justificar el estallido y auge de la violencia urbana en las grandes capitales españolas en 1936 a la actitud de los pistoleros falangistas que, sin provocación previa, iban por las calles españolas atacando a socialistas, anarquistas y comunistas en un baño e odio visceral hacia el enemigo político.

Sin embargo, fueron precisamente los falangistas víctimas predilectas de la violencia callejera entre 1933-1936 por parte de los militantes y activistas de la izquierda que no toleran la presencia de los falangistas, especialmente en las calles madrileñas, donde el enfrentamiento por la fuerte presencia de una potente clase obrera organizada fue mayor.

El resultado de esa hostilidad de las izquierdas a la falange callejera que sale a vender la prensa nacionalsindicalista (concretamente el semanario FE, órgano de expresión de la nueva formación desde diciembre de 1933) no se deja esperar y entre

1933-1936 caen muertos o heridos graves casi una veintena de activistas de F.E., algunos de ellos de fama conocida como Francisco de Paula Sampol, Matías Montero, Juan Cuéllar o José García Vara en Madrid e incluso el fundador del partido, José Antonio llega a ser víctima de un atentado terrorista que casi le cuesta la vida en pleno centro de Madrid el 10 de abril de 1934.

A esta escalada de ataques, atentados y persecuciones ilegales de la Falange por parte del activismo callejero le sigue la persecución si no legal, al menos institucional del propio gobierno republicano, especialmente a partir del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, y que se saldó con la ilegalización, pase a la clandestinidad de sus miembros y la cárcel para muchos otros, los más relevantes. Así, en 1936, muy poco después de reorganizar el movimiento tras la salida de varios miembros destacados en 1934-35 (Eliseda, Ansaldo, Ledesma...), José Antonio Primo de Rivera y gran parte de la directiva nacional de FE de las JONS son detenidos y encarcelados ilegalmente, a principios de 1936, tal y como lo relata en su libro Felipe Ximénez de Sandoval;

"El día 14 de marzo de 1936, a primera hora de la mañana, se presentan unos agentes en casa de José Antonio a detenerlo «por quebrantamiento de la clausura gubernativa del local de Nicasio Gallego», donde se han roto los sellos de la autoridad".

A su vez, el citado local, la sede nacional de FE de las JONS, fue clausurada a finales de febrero por;

"El Centro se cerró el 27 de febrero. Cuando volvieron los policías con la orden escrita, procedieron a un registro minuciosísimo, que dio como resultado el hallazgo de algún olvidado pistolón, algún cargador y alguna porra".



Poco después, y estando ya en prisión, primero en la Cárcel Modelo de Madrid y luego en la Cárcel de Alicante donde será ejecutado en noviembre de 1936, José Antonio es acusado y condenado por tenencia ilícita de armas en su domicilio, elemento forzado por las fuerzas de seguridad, tal y como reconoce en 1943 el Comisario de Policía de la Brigada de Investigación Social José Fagoaga y Arruabarrena, participe en abril de 1936 en el registro del domicilio personal del Jefe Nacional, y donde es testigo de cómo el Agente Cristóbal Pinazo Herrero encuentra él solo en una habitación cerrada una pistola limpia encima de una estantería manchada de polvo, achacando ese

encuentro a un montaje policial contra el líder falangista para tratar de demostrar el carácter violento de los falangistas y poder encerrar de por vida al abogado madrileño.

A sí se manifiesta literalmente Fagoaga en la Causa General conservada en el Archivo Histórico Nacional, en los expedientes relativos a los juicios celebrados contra José Antonio;

"Con el dicente fueron el Inspector don Manuel Moragas y Agentes don Joaquín de la Calle, don Tomas Luengo, don Leandro Alberto Barrado, y un tal Cristóbal Pinazo Herrero, éste último individuo incondicional del Frente Popular, no recordando el declarante cuando ingresó en la Brigada.

Llegados al domicilio de José Antonio, se dio comienzo al registro una vez que estuvo presente la familia. En el despacho de José Antonio Primo de Rivera, entra el Agente Pinazo, el cual está solo en dicha habitación, de la que sale nada más comenzar el registro, diciendo que allí había unas pistolas.

Hace constar el que declara, que dichas pistolas no tenían la menor partícula de polvo, y en cambio en el estante donde fueron encontradas existía éste, teniendo pues la certeza de que aquellas armas debieron ser colocadas en aquel momento en el estante, operación que bien pudo ser hecha por el Agente Pinazo dada su ideología.

José Antonio Primo de Rivera llevaba en la cárcel cerca de mes y medio, y su domicilio había sufrido varios registros anteriores, creyéndose por tanto fundadamente que no podía haber responsabilidad alguna al referido por el encuentro de armas en el domicilio frecuentado por toda clase de gentes".

Sin embargo y, una vez más, las irregularidades constantes de la legalidad republicana se hacen presentes en la ilegalización de FE y de Primo de Rivera por el supuesto delito de tenencia de armas y llevaron a que el propio gobierno desoyera las resoluciones judiciales que exculpaban a los falangistas y anulaban su ilegalización. Ello se evidencia en el boletín "No Importa" número 1, del 20 de mayo de 1936, editado clandestinamente debido a la ilegalización del movimiento, donde se afirma;

"El 14 de marzo se estrenó Alfonso Mallol con la Falange, detuvo al Jefe Nacional, a parte de la Junta Política, a otros que no pertenecían a ella y a quien le vino en gana. Los tuvo un día en el sótano de la Dirección General de Seguridad, y luego los remitió al juez con un escalofriante oficio, en el que se detallaban todos los horrores imputables a los falangistas. Como resumen de todos, la dirección decía lo siguiente;

Del conjunto de esta información, se aprecia la existencia muy acusada de actividades punibles contra la constitución del estado y contra corporaciones oficiales, incluyendo al ejército, de quien dice la propaganda fascista que hay que devolverle toda la dignidad que merece, lo que da a entender que la ha perdido.

Pero el juez don Ursicino Gómez Carbajo tenía obligación, incluso por el decoro de la magistratura que ejerce, de aquilatar por sí mismo, las acusaciones contra los hombres que le eran entregados. Cobardemente, sin embargo, y traicionando su conciencia y su competencia, los procesó. El auto de procesamiento fue un baldón para quien lo dictara, y un honor para quien lo padeciera. El fundamento de aquella pieza judicial era el siguiente;

En las actuaciones de este sumario seguido por el delito de asociación ilícita, figura el programa de la asociación Falange Española de las JONS, que contiene entre otros, los siguientes extremos;.....la constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España, por eso exigimos su anulación. Tenemos voluntad de imperio. Devolveremos al ejército toda la dignidad pública que merece y haremos, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española. Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo.

El señor Gómez Carbajo, acaso no ha procesado a nadie por gritar Muera España o Viva Cataluña Libre. Ni por injuriar al ejército. Pero procesó a unos cuantos españoles por afirmar resueltamente la unidad de la patria, por desear para ella plenitud de imperio y por aspirar al enaltecimiento de sus fuerzas armadas. Allá el señor juez con su sentido de la justicia, quede recogida esta nota para gala de su hoja de servicio.

El fiscal sostuvo, sobre los mismos fundamentos que el juez, su disparatada acusación. Afirmaba que los 27 puntos de la Falange estaban en contradicción con los fines atribuidos a la misma entidad en los estatutos, de donde se sacaba la consecuencia que era una asociación con fines ocultos, delictivos y que debía ser disuelta.

El día 30 de abril se vio la causa ante el Tribunal de Urgencia de Madrid. Ante él informó el fiscal y los defensores José Arellano y el propio Jefe de la Falange José Antonio Primo de Rivera. Este demostró plenamente cómo los 27 puntos devuelven con toda fidelidad el contenido político del artículo 1 de los estatutos y señaló la observación sugestiva de que se persiguiera a Falange por querer la revolución nacional, y no por ejemplo al partido socialista, entre cuyas afirmaciones programáticas aprobadas las hay como las siguientes; el proletariado no debe conformarse con defender la democracia burguesa, sino procurar por todos los medios la conquista del poder político para realizar su propia revolución socialista.

El Tribunal dictó sentencia en que se dice;

Considerando que de los hechos probados no se deduce la perpetración por parte de los acusados del delito que se les inculpa por el Ministerio Fiscal, ya que el ideario político de la asociación, contenido en los estatutos aceptados legalmente, no ha sido alterado en su esencia, orientación ni procedimiento por el documento impreso del folio seis del sumario. Fallamos que debemos absolver y absolvemos del delito del que son acusados a los procesados José Antonio Primo de Rivera, Augusto Barrado, Julio Ruiz de Alda, Raimundo Fernández Cuesta, Alejandro Salazar Salvador, José Guitarte Irigaray, y Manuel Valdés Larrañaga.

Igualmente, y en virtud de la anterior absolución, debemos declarar y declaramos no haber lugar a la disolución de la asociación Falange Española de las JONS.

La Falange es legal. Es ilegal esto que con la Falange hace el gobierno. Sus centros están clausurados, contra derecho. Miles de sus afiliados están prisión contra derecho. Su vida legal se cohibe contra derecho. Incluso la censura ha cometido el abuso de prohibir la publicación de la sentencia transcrita. Sépase pues que si los nacionalsindicalistas tienen que acudir a vías apartadas para comunicarse y actuar lícitamente es porque no ellos, si no el gobierno se ha colocado fuera de la ley".

Sobre esta injusticia de incumplimiento de la sentencia de legalización de FE y de las JONS y absolución de sus líderes por parte del gobierno frentepopulista insiste nuevamente el ejemplar del "No Importa" número 3, del 29 de junio de 1936, que afirma;

"El Tribunal Supremo, confirmando la resolución de la Audiencia de Madrid, ha declarado lícita la Falange, pero todo es inútil. El gobierno, tras de impedir por medio de la censura que se conozca el fallo de la justicia, retiene en la cárcel contra todo derecho a millares de afiliados de la Falange, mantiene la clausura de sus centros, e impide su vida legal.

Ya el gobierno no podrá decir que al obrar así cumple la ley. Viola abiertamente la ley y menosprecia al Tribunal Supremo. Ahora las cosas están claras; la única ley que rige para el gobierno es la de la destrucción de España al servicio de todas las fuerzas enemigas suyas".

Pero, a pesar de las resoluciones contrarias del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid en contra de la ilegalización de FE y de las JONS y del encarcelamiento de sus dirigentes, y de las constantes manifestaciones del Jefe Nacional en contra la violencia, el movimiento siguió siendo definitivamente ilegal y perseguido hasta encadenar con el estallido de la guerra civil, que provocó el estallido

de una desatada violencia por ambos bandos contra los enemigos políticos, y que se saldaron entre otros, con la ejecución de varios líderes destacados del movimiento nacionalsindicalista como el propio José Antonio, Julio Ruiz de Alda o el líder jonsista Ramiro Ledesma Ramos, detenido ilegalmente en su domicilio, según se afirma en el "Expediente nº 348 instruido contra Ramiro Ledesma Ramos", el día 2 de agosto de 1936 y ejecutado por "sospechoso y existir indicios de ser enemigo del régimen" sin más causa que su activismo y militancia en las JONS y en FE entre 1931-1935.

Esa persecución se legitimó y extendió formalmente, y el aumento de las tensiones y de la violencia derivarán directamente en el estallido de la guerra civil, en la cual las pasiones cultivadas durante años en la clandestinidad e ilegalidad acabaron germinando para desgracia de todos los españoles. Una memoria, como afirmaba Todorov, incompleta, que olvida más o menos intencionadamente sucesos como la persecución desmedida e ilegal de los militantes falangistas todavía durante el periodo de la legalidad republicana pre-bélica y que ha sido silenciado, ocultado y, desde luego, suprimido de la memoria histórica oficial.

5

Ante la maleta de José Antonio

Luis Felipe Utrera Molina para Arriba

Cuando salí de allí, me temblaban las piernas.

Fue algo más de una hora el tiempo que permanecí contemplando absorto la última maleta que hizo José Antonio antes de partir hacia los luceros.

Apenas hablé. Tener en mis manos el auténtico testamento -para mí la obra más limpia, brillante y lúcida de su vida, verdadero compendio de valores e ideales, que a nadie, absolutamente a nadie, puede ofender y que nadie puede dejar de admirar....- Desenroscar la pluma Astoria que utilizó para escribirlo sin enmienda alguna y también aquellas cartas inolvidables de despedida la noche antes de su fusilamiento....me convirtió por un rato inolvidable en un mudo, incapaz de articular palabra por la emoción de estar ante las reliquias de un hombre excepcional.

Coger con mis propias manos la pelota de trapo con la que agotara sus últimos momentos de ocio, sus últimas sonrisas..... abrir el librito de oraciones que inspiró su última plegariadoblar con unción el mono azul que le sirvió de atuendo en el presidio...

Hurgar entre sus últimos papeles, sonetos, cartas, *Alarico Alfós, Germánicos contra Bereberes*...contemplar en mis manos aquél telegrama de mujer en el que, desde París le decía “*Je pensé a toi. Love. Elizabeth*”.bucear entre el rigor ordenado del guión de su defensa ante el Tribunal Popular...acaso pensó que merecía la pena emplear lo mejor de su oratoria y su oficio de abogado para afrontar con serena dignidad un proceso cuyo fallo ya estaba redactado.



Tener en la palma de mi mano la medalla de la Santa Faz que le regalara algún camarada alicantino, el “detente” escrito y dibujado a mano el Sagrado Corazón...el trozo de tela de raso rojinegra que apretase en su puño en sus últimos días...

Allí estaban el vaso y la cucharilla de plata tal y como él los dejó aquella maldita madrugada de noviembre, sus toallas, su peine Hércules, su brocha y su maquinilla de afeitarse, sus gafas circulares con las patillas de carey rotas en mil pedazos y la vieja llave de algún secreter que aún debe estar esperando a ser abierto.

Imposible describir con palabras el torrente de sensaciones, de imágenes y de pensamientos que me asaltaban ante la visión de esa vieja maleta de cuero en la que, primorosamente ordenada, está de nuevo guardada la intimidad del hombre al que la muerte convirtió en mito, pero cuya intensa y corta vida, su incomparable estilo e intachable conducta le elevan como arquetipo de honradez, generosidad y coraje en el servicio a España.

En cualquier nación seria y orgullosa de su historia, esa maleta justificaría un museo. La España de hoy, amnésica y amoral, corrupta y envilecida, no lo merece. Tanta grandeza como encierra esa pequeña maleta resultaría una afrenta, una verdadera provocación. En buenas manos está este tesoro aguardando, tal vez, una nueva primavera en la que los españoles se hagan merecedores del legado de un español excepcional.

Mi gratitud eterna a quienes me han concedido la enorme dicha de poder tenerla, por una vez en mi vida, entre mis manos.

Como el dios Jano, la Falange siempre ha tenido –y tiene- una doble cara que, si bien produce inquietud y desasosiego en muchos de sus miembros incapacitados para sostener el difícil “equilibrio”, en una delgada línea que separa los valores de la derecha con los de la izquierda, constituye la justificación para los falangistas ante el incierto Juicio Supremo...



“Lo que nos unió a todos en 1931 (14 abril) fue, más que un programa, una actitud de espíritu.”, dice José Antonio. “Sentimos como si nos diera en la frente, aire fresco al amanecer”. “en aquella mañana de abril no había socialistas ni liberales, obreros ni burgueses” Patria y trabajo para un pueblo sufrido; Nación y Trabajo, como también dijo Ortega y Gasset...

Y es que José Antonio (todos lo sabemos) era de la clase privilegiada por la historia, por la genética, por la formación, por privilegios señoriales... Su padre, el Dictador y su ámbito cerca de la Corte le situaban a priori con la “casta” monárquica alfonsina... Pero José Antonio, rechazando las vinculaciones personales, salió a la calle para proclamar “La alegría del 14 de abril”... Unos meses después vendría lo que tantos gritarían ¡No es eso, no es eso...” Pero tarde.

Ahora 88 años más tarde, muchos de nosotros continuamos esperando una alegría que vincule, como aquel lejano 14 de abril, a obreros y a burgueses, a socialistas y liberales, a rojos y azules en una empresa común y trascendente.

Porque no se trata ya de que la mayoría de los países estén constituidos en repúblicas de una u otra característica, sino que el propósito de éstas es el de procurar la igualdad, el de proclamar que la autoridad nos corresponde a las personas; que fue Dios (para los creyentes) quien nos la entregó a todos y cada uno de nosotros...y somos nosotros lo que, libremente, la cedemos al gobernante de turno...y, como propietarios, podemos reclamarla.

Ese es principio que ha de prevalecer en la Res Publica...pero nosotros, los españoles no podemos olvidar nuestra memoria histórica (¡sin mayúsculas, sin esa

abyecta ley!). La memoria de una caótica Iª República, cuando mi amada y marginada Cartagena bombardeó Alicante, declaró la guerra a Prusia...y solicitó ser otro estado USA (¡¡¡!!!)...O la IIª república, la de los 13 obispos asesinados; la de 7.000 curas, frailes y monjas martirizados, la de ¡ardereis como el 36! ...No, no es esa la república soñada.

Pero siempre quedará otro Abril. Y la Esperanza. Y la Patria.

7

Diccionario de campamentos

Editorial Astigi



DICCIONARIO DE CAMPAMENTOS

de Manuel Parra Celaya.

Editorial Astigi. Sevilla, 2019. 137 páginas.

El poeta dijo *no le podrán quitar el dolorido sentir*; me voy a permitir parafrasearlo en lo referente a los campamentos, porque, dentro de la pedagogía aplicada en aquellas ciudades de lona que levantaba cada verano el Frente de Juventudes, un componente esencial era la alegría y el buen humor. Respondía, quién lo duda, a aquella frase de José Antonio: *Queremos una España alegre y faldicorta*. Y es necesario, hoy en día, volver a repetir lo que ya sabíamos de sobra aquellos jóvenes de pantalón corto y macuto al hombro: la alegría no está contrapuesta en absoluto a la seriedad, a la exigencia y al rigor. En todo caso, su antónimo es la frivolidad, y esta no

tenía cabida entre quienes soñábamos -¿idealistas, utópicos, visionarios?- con una patria distinta y mejor, donde la justicia y la libertad campearan totalmente.

Todos los que acampamos, ilusionados, en navas, bosques, praderas y montes vivíamos nuestras épocas de vacación como algo más que como unos días de reposo y de contemplación de la naturaleza, que también; la actividad constante y, a veces,

dura, la exigencia de un estilo, la norma y la espontaneidad al unísono, la canción, la broma entre camaradas (de la que no quedaban exentos los mandos, también a la postre camaradas), los servicios colectivos, los fuegos y veladas... componían un esquema abierto y prometedor en cada ocasión. Y la nota distintiva era esa alegría, que nunca me arrebatarán memorias históricas tergiversadoras. Este es el tono de este Diccionario, escrito con sentido del humor y, no nos engañemos, con una pizca de nostalgia. A pesar de ella, el autor sigue creyendo con firmeza en el Ideal que se sembraba en aquellos campamentos: la España alegre y en minifalda.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores. Para cualquier comunicación sobre este boletín o para recibirlo periódicamente en su buzón puede dirigirse a fundacionjoseantonio@gmail.com